

Al ruido de la lucha, el cardenal de Guisa comprendió la emboscada y el arzobispo de Lyon precipitose hacia la puerta, pudiendo oír el grito desesperado: «¡Ah, qué traición!» El mariscal de Aumont tiró de la espada y detuvo al cardenal, y los arqueros entraron y se apoderaron del arzobispo. Habíanse dado órdenes para que á la misma hora fuesen arrestados la duquesa de Nemours, madre del duque; su hijo el príncipe de Joinville; su secretario Pericard, el duque y la duquesa de Elboeuf y el conde de Brissac, presidente del orden de la nobleza. También fué encarcelado el anciano cardenal de Borbón, pretendiente de la Liga.

Fuera del castillo, en las casas consistoriales de Blois, estaban constituidos en sesión los miembros del Tercer Estado cuando los guardias invadieron de repente el salón. El gran preboste de palacio, Richelieu, que iba al frente de ellos, gritó desde la puerta: «¡Señores, que nadie se mueva! Han querido asesinar al rey; hay dos soldados presos.» Algunos diputados protestaron contra aquella irrupción de gente armada; entonces el gran preboste empuñó la espada y los soldados avanzaron con las picas bajas, gritando: «¡Mata, mata, vive Dios! ¡Que nadie se mueva!» La Chapelle-Marteanu, que presidía la sesión, se acercó al gran preboste y le preguntó qué quería; á lo que Richelieu, sacándose del bolsillo un rollo de papel, contestó: «Vos sois el primer acusado de haber querido matar al rey; á vos os digo, señor presidente de Neuilly, señor de Compans, señor de Orleans, el presidente du Verger de Tours, le Roy, teniente de Amiens y De Vert» (abogado de Troyes). Bernard, el orador del Tercer Estado, tuvo la hermosa inspiración de escoltar con todo el orden á los miembros proscritos; pero el gran preboste se abrió paso brutalmente, y sin dar á sus prisioneros tiempo de coger sus capas y sombreros, los condujo bajo una lluvia torrencial al castillo. Llevados á la cámara del rey, vieron dos manchas de sangre; y en su presencia dióse orden de levantar dos horcas; mas como no se les quería atemorizar, fueron encerrados en una habitación alta (23 de diciembre).

El arzobispo de Lyon y el cardenal de Guisa habían sido instalados en los desvanes del castillo, en «una pequeña buhardilla;» allí fué Du Gast á buscar al cardenal, á pretexto de llevarlo á presencia del rey, mas apenas había dado el prisionero algunos pasos, los soldados se arrojaron sobre él y lo atravesaron con sus picas. Los cadáveres de los dos jefes de la Liga fueron quemados y sus cenizas arrojadas al Loira para que el partido no sintiera tentaciones de hacer reliquias de sus restos.

III.— Clausura de los Estados

El Tercer Estado había resuelto, al día siguiente del crimen (24), dar por terminadas sus tareas; pero pronto se repuso de su miedo y consiguió de los otros órdenes que todos juntos enviaran una diputación al rey para pedirle la libertad de sus «colegas» prisioneros. Los delegados no fueron recibidos y el rey les mandó decir que «si querían hablar en favor del cardenal Guisa, había muerto;» y aunque insistieron en verle, no pudieron lograr su propósito. Aquel mismo día, sin embargo, fué puesto en libertad Brissac, presidente de la Nobleza.

Enrique III habría querido que los Estados incluyeran en los cuadernos algunos artículos concernientes al crimen de lesa majestad, mas no pudo conseguirlo. También proponía que los deseos y las quejas fuesen examinados por una comisión mixta de diputados y de miembros del Consejo; pero los diputados consideraban inútil la «conferencia,» y decían que habiendo ellos expresado sus aspiraciones, al rey tocaba «edificar y construir sobre las mismas las ordenanzas requeridas y necesarias.» En realidad temían dejar una comisión de algunos individuos que, cediendo á las súplicas ó á las amenazas, autorizara en nombre de los Estados los actos de poder absoluto. El rey hubo, pues, de desistir de su intento.

El Tercer Estado se mantenía en una actitud enérgica; pero los otros dos órdenes evitaban hablar demasiado alto. El arzobispo de Bourges, Renato de Beaune, que, desde la muerte del cardenal de Guisa y el arresto del cardenal de Borbón, presidía el Clero, no pertenecía á la Liga, y Brissac, que había recobrado el favor real, «había sido continuado en el honor de presidir el Estado de la Nobleza de Francia.» Enrique III, á fin de evitar las reclamaciones que solían formularse al terminar los Estados, había pensado contestar las peticiones de los cuadernos antes de la sesión solemne de clausura, porque de este modo las quejas serían inútiles y las arengas se harían, como él decía, «en forma de acciones de gracias;» pero Bernard, el día de la entrega de los cuadernos (4 de enero de 1589), le hizo observar que la costumbre y la libertad de los Estados permitían formular y exponer públicamente las quejas públicas, y en su consecuencia pidió que, sin alterar en nada la antigua forma, se les señalara día para escuchar en público sus súplicas, y suplicó á Su Majestad que «continuando sus bondades y clemencias ordinarias, se sirviera poner en libertad á sus colegas detenidos y arrestados y restituirlos á la compañía del Tercer Estado enteros en su persona y en su reputación.»

La clausura de los Estados se efectuó en los días 15 y 16 de enero de 1589. El arzobispo de Bourges, en nombre del Clero, enumeró las calamidades de aquellos veintiocho años que atribuyó al desprecio del nombre de Dios, é indicó sucesivamente los males, á saber: el nombramiento de prelados y de abades indignos, las encomiendas, las enajenaciones de los bienes de la Iglesia, la pluralidad de los beneficios, la usurpación de los bienes de los hospitales, las dilapidaciones de las Universidades, el desorden de la nobleza, la profusión de las finanzas, y la venalidad de los empleos; y los remedios, que eran: elección de prelados y abades buenos, doctos y sabios del estado y calidad referidos, permiso al Clero para rescatar sus bienes, observación del Concilio de Trento, reforma de la Universidad, reorganización de las compañías de ordenanza, de «ese hermoso oficio de caballería,» como decía; una guerra seria para evitar la perpetuidad de la guerra y la ruina de la hacienda, y finalmente supresión de la venalidad de los empleos. Esta buena reforma haría «multiplicar el pueblo, florecer la justicia y asegurar la tranquilidad de este reino para hacerle durar mientras la luna estuviera en el cielo.»

El héroe de las barricadas y el amigo de los Guisa,

Brissac, dijo que no eran las manos de la fortuna sino Dios quien había ceñido la frente de Su Majestad con una doble diadema:

«No por la grandeza de su real casa, no por las muestras universales del valor de los franceses, sino por su piedad, por su fe, por su clemencia y por su magnanimidad.»

Siendo la religión la piedra fundamental del Estado, «Nos ha parecido justo y hasta necesario fortalecer las columnas de la misma y comenzar por aquí el remedio de nuestros infortunios. Y por esto nos hemos visto obligados á requeriros por asamblea, por juramento, por ley fundamental este santo Edicto (de Unión) que vuestra real bondad nos ha otorgado... Sólo la religión es el vínculo, el ornamento y la fuerza de todas las cosas; así es que cuando se trata de lo que es tan santo y tan deseable, hemos de deponer todo respeto para seguirlo, no reconociendo como compatriotas sino á los que están animados del mismo deseo.»

Brissac definía el papel de la nobleza y la jerarquía de sus deberes:

«Y de esta suerte, Señor, los profetas de Dios y su ministerio santo, la justicia, los mercaderes, los artesanos, los obreros, los viejos, los impotentes, las viudas, los huérfanos, las damas y su honor están bajo la protección de la espada del hidalgo. Todo esto no es nada comparado con los límites de la patria que descansan bajo su valor; y la prenda más preciosa de las cosas humanas, la imagen y el ungido del Señor, la persona sagrada de Vuestra Majestad, su familia, sus derechos y su autoridad son también del honroso deber de nuestro cargo. Pero estas cosas no consiguen tanta estimación en un alma virtuosa como un don más alto, un bien celeste, un privilegio más importante, un colmo de todos los deberes, una primordial obligación que tiene la nobleza cristiana para la defensa de la fe. Por el servicio que prestamos primeramente á aquel á quien todas las cosas sirven, después á Vuestra Majestad, por la fiel amistad á nuestros iguales y la protección á los demás, cumplimos el deber de hidalgo que nuestros mayores han comprendido en esta sola palabra de honor...»

El orador terminó con estos votos entusiastas:

«Así durante vuestros años, Señor, perezcan los herejes... Así la Francia encuentre siempre en la pérdida de éstos su salud, su luz y su fuerza. Así los templos sean resplandecientes de la gloria divina; así sean reverenciados sus pastores. Sea así la nobleza el terror de los enemigos, el lustre y el sostén del Estado, los arbantes de la autoridad real... ¡Así pueda igualar su valor con su deber y el imperio de su príncipe en la tierra! Así pueda el pueblo ser salvado de sus males y gozar de un cielo favorable... ¡Así su bien corresponda á su rectitud y su obediencia á la grandeza y á la bondad del rey!»

Después que Brissac hubo hablado como cortesano, como «caballero cristiano» y como fanático, se levantó la sesión.

Al día siguiente, Bernard «muy humildemente» se felicitó, en nombre de los sumisos y obedientes súbditos del Tercer Estado, de ver el día tan deseado en que Su Majestad estaba dispuesto á escuchar sus que-

jas, á tomar sus consejos y á recibir sus humildes súplicas.

«Sus observaciones, Señor, para que sean para el bien de vuestro servicio, saludables y provechosas al público, no serán por ellos aderezadas ni disfrazadas con un lenguaje afectado. Las quieren y entienden formularlas sencillas, libres, justas y verdaderas. Principalmente cuando van dirigidas á los reyes, cuando es todo un pueblo el que habla y cuando se trata de la común salvación.

»No había (otro medio) de devolverle (á este reino) su primera salud, fuerza y convalecencia... que prometernos la ejecución entera de vuestro santo Edicto de



Enrique III de Francia.

Copia de un grabado de Jerónimo Wierix

Unión... Pero qué he dicho prometer, lo habéis jurado solemnemente y por consejo de vuestros Estados como ley fundamental de vuestro reino... Y en verdad no podiais ni debiais hacer otra cosa, porque los reyes y los monarcas no empuñan el cetro... sino para ser ministros de la gloria de Dios, defensores de su nombre y protectores de su religión...

»Es cierto, Señor, que una vez cerrada la úlcera de la herejía, el resto del cuerpo (del Estado) no deja de estar corrompido y languidecerá siempre si no se atiende á sus otras enfermedades... La guerra á vuestro pueblo no la han hecho solamente soldados alistados y reclutados por vuestras comisiones; la han hecho, además, otra especie de enemigos que no han atormentado menos á vuestros súbditos que una leva y venida de raites. Son, Señor, los asentistas, los que con importunidades, inmensidades de los donativos y sutil invención del contante han agotado vuestra hacienda y os han arruinado. Son los inventores de los subsidios y edictos nuevos, los ejecutores de las comisiones extraordinarias, corredores y chalanés de empleos; escoria de hombres y pollada de arpías nacidas en una noche, las cuales con sus investigaciones han huroneado vuestro reino hasta las cenizas de nuestras casas. Y sin embargo, se proyectaba aumentar nuevos subsidios y percepción de dinero, y sobre quién, Señor? Sobre

un pobre viandante saqueado, desnudo y dejado en camisa; así hay que hablar de vuestro pueblo... No hay remedio más pronto que recobrar los dineros de aquellos que pisoteando y oprimiendo á vuestros súbditos, han conquistado tanta riqueza. Hora es ya de estrujar la esponja demasiado llena y purgar el bazo demasiado hinchado acomodándolo á la longitud de los demás miembros.

»He aquí, Señor, cómo deben hablar á su príncipe los súbditos que lo quieren; cómo los Estados libres y bien compuestos han de dar parecer sin ninguna prevaricación de la cosa pública, aunque con tal respeto que Vuestra Majestad en nada quede ofendida. Reconocemos y declaramos en voz alta y clara que el cielo y la naturaleza os han dotado liberalmente de lo que es bien necesario para regirnos y gobernaros: la devoción os es recomendada; la prudencia y la justicia os asisten; vuestra clemencia nos es conocida y de nuevo la imploramos en corporación de Estados para la salud, libertad y personas de nuestros colegas detenidos y arrestados; en una palabra, que las perfecciones de vuestros predecesores se han juntado y encontrado de nuevo unidas para hacer relucir á Vuestra Majestad sobre nosotros.»

Terminado el discurso, el rey declaró que Bernard le había dicho las verdades sin ofenderle, y el Tercer Estado dió las gracias á su orador. Según la frase de L'Estoile, había concluido el reinado de Nemrod *et Lorenés*. Sí, pero iba á comenzar el de la nación católica.

CAPITULO IX

MUERTE DE ENRIQUE III (1)

I. La Liga revolucionaria. — II. Alianza de Enrique III con Enrique de Navarra. — III. El primer regicidio

I.—La Liga revolucionaria

Después del asesinato de los Guisa, Enrique había bajado á las habitaciones de su madre y le había dicho: «Señora, buenos días. Os ruego que me perdónéis; el señor de Guisa ha muerto y ya no se hablará más de él.» Un billete escrito de su puño y letra y dirigido al legado empieza con estas palabras: «Ahora

(1) FUENTES: *Lettres missives d'Henri IV*, II y III. *Registres des délibérations du Bureau de la Ville de Paris*, IX. *Desjardins, Négociations diplomatiques de la France avec la Toscane*, IV. «Coll. Doc. inéd.» Duque de Nevers, *Traité des causes et des raisons de la prise d'armes faite en janvier 1589*, «Mémoires du duc de Nevers», 1665. *Certificat de plusieurs seigneurs de la Cour qui assisterent le roi Henri depuis l'instant de sa blessure jusqu'à son décès*, y *Lettre d'un des premiers officiers de la Cour de Parlement écrite à un de ses amis sur le subject de la mort du roi*. «Mémoires-journaux de L'Estoile», 1876, III, págs. 372-381. *Mémoires du duc d'Angouleme*, «Mich. y Pouj.» 1.^a serie, X. *Discours de Sancy sur l'occurrence de ses affaires*, «Mémoires d'Etat de Villeroy», 1665, III. *Dialogue d'entre le Mahuestre et le Manant*, 1594. *Mémoires de la Ligue*, 1758, III. D'Aubigné, *Histoire universelle*, VIII. Del mismo, *Confession catholique du sieur de Sancy*, tomo II de las Obras completas, ed. Reaume y de Caussade. *Mémoires et correspondance de Du Plessis-Mornay*, IV. Matthieu, *Histoire de France*, I, 1631. De Thou, IX.

OBRAS DE CONSULTA: L'Épinois, *La Ligue et les papes*. Robiquet, *Paris et la Ligue*. D. Vaissette, *Histoire du Languedoc*, XI y XII. Vizconde de Estaintot, *La Ligue Normande*, 1862.

soy rey.» También el embajador de España, Mendoza, creía que la Liga estaba perdida. Pero los dos se equivocaban; los hombres acostumbrados á la disciplina de un Estado monárquico no comprenden los movimientos populares, y ni siquiera Mendoza, con ser tan católico, tenía idea de la fuerza que da la pasión religiosa.

El rey, convencido de que la Liga era únicamente obra del duque, y el desafecto general resultado de las intrigas del mismo, creía haber puesto remedio á todo deshaciéndose de él, y siguió gobernando con la mezcla de altanería y de debilidad que le era habitual. Amenazaba á los regidores de Orleans con hacer de ellos «las personas más desgraciadas de Francia,» si dentro de las veinticuatro horas no reconocían á D'Entragues como gobernador, y dejaba sin socorro la ciudadela á la que tenían puesto sitio los ligueros de la ciudad. Intimidado por los parisienses para que les devolviese á sus magistrados municipales arrestados, ponía en libertad á los dos regidores, Compans y Cotteblanche, y en cambio retenía en la cárcel al preboste de los mercaderes, La Chapelle-Marteau. También soltó al presidente Neuilly y hasta á la madre de los Guisa. En vez de montar á caballo publicaba una declaración sobre los sucesos ocurridos en los días 23 y 24 que era una justificación. Faltábale la consejera de los días difíciles; Catalina de Médicis, ya enferma cuando el asesinato de los Guisa, no hacía más que gemir y llorar, y habiendo ido á ver al cardenal de Borbón, el anciano prisionero, que la acusó de haberles atraído á él y á sus amigos al degolladero, salió de la visita con el alma profundamente dolorida. A poco, la acometió de nuevo la fiebre y el 5 de enero de 1589 murió, desapareciendo en medio de la tempestad que arrastraba consigo su política de compromisos y de concesiones.

La noticia de la ejecución de Blois había llegado á París en la noche del 24 de diciembre é inmediatamente los predicadores excitaron al pueblo á la revolución: el 26, una asamblea tumultuosa reunida en las Casas Consistoriales proclamó al duque de Aumale gobernador de París; y otra asamblea celebrada el 5 de enero designó al abogado Drouart, al famoso procurador Crucé y al comerciante Bordeaux para desempeñar los cargos del preboste y de los regidores prisioneros.

Reforzóse la organización de la Liga parisiense, poniéndose al frente de cada uno de los diez y seis barrios consejos de nueve miembros encargados de la policía y de la vigilancia, agentes de la municipalidad, pero más poderosos que ésta, y cuyos jefes, elegidos entre los ligueros más fanáticos, constituyeron una especie de comité director de la Liga. El nombre de Diez y seis sirvió para designar la fracción más violenta y verdaderamente intransigente del partido.

La Liga se hizo francamente revolucionaria; el pueblo rompía las armas del rey, destruía sus efigies y destrozaba en San Pablo los mausoleos de sus favoritos. El día 1.^o de enero, Guincestre, que predicaba en San Bartolomé, hizo jurar á todos los asistentes «que emplearían hasta el último dinero de su bolsa y hasta la última gota de su sangre» para vengar á los príncipes asesinados. El primer presidente, Aquiles de Harlay, el

súbdito fiel, estaba sentado en el banco de la obra delante del predicador, el cual le gritó por dos veces: «Alzad la mano, señor presidente, alzad la mano muy alto, más alto aún, si os place, á fin de que el pueblo la vea.» Y Aquiles de Harlay juró para que no le asesinaran allí mismo.

La Sorbona, consultada acerca de la legitimidad de los actos de la Unión, contestó por unanimidad de los setenta doctores presentes que el pueblo de este reino estaba desligado y libre del juramento de fidelidad prestado al rey Enrique III y que podía en conciencia armarse, unirse, recoger dinero y contribuir á la defensa de la religión católica, apostólica y romana contra los designios perversos y los esfuerzos del dicho rey y de sus partidarios (7 de enero de 1579). Además suprimió su nombre del canon de la misa y puso en su lugar el de los príncipes católicos; y uno de sus doctores, Boucher, párroco de San Benito, comenzó á escribir en aquel entonces su *De justa Henrici tercij dimissione* (1) para demostrar que la Iglesia y el pueblo tenían por igual el derecho de deponer al monarca: como perjuro, asesino, homicida, sacrilego, fautor de herejía, simoníaco, mago, impío y anatema, Enrique III caía bajo la jurisdicción de la Iglesia; como pérfido, disipador del tesoro público, tirano y enemigo de la patria estaba sujeto á la justicia del pueblo. Un tirano es una bestia fiera que la República y hasta los particulares tienen derecho á matar.

Así alentados, los Diez y seis no temieron atacar al Parlamento, pues si bien los magistrados no se habían substraído al contagio, sus jefes permanecían adictos á la autoridad real. Por esto los ligueros decidieron depurar el Tribunal supremo, y el 16 de enero Bussy-Leclerc se presentó en la primera Cámara y, sacándose una lista del bolsillo, invitó á los consejeros en ella continuados á que le siguieran á las Casas Consistoriales. Cincuenta ó sesenta consejeros se unieron al primer presidente y á los demás proscritos atravesando juntos París entre las amenazas, los insultos y las pullas de la muchedumbre; en la Bastilla, adonde fueron conducidos, sólo quedaron detenidos los realistas previamente designados; los demás se volvieron, decididos á todas las complacencias. Al día siguiente, el Parlamento comenzó á dictar sentencias; Brissón, buen juriconsulto, pero de carácter débil, dejóse imponer las funciones de primer presidente, y los magistrados de la sala fueron renovados. Por indicación de Senault, escribano del Consejo general de la Unión, fué nombrado procurador general Molé, consejero del Tribunal; y habiendo éste renunciado el cargo, el pueblo, que había invadido el salón de deliberaciones, gritó «¡Molé, Molé!» por lo que aceptó, prefiriendo ceder que volver á la Bastilla. Como abogados generales, nombróse á maese Juan le Maitre y á Luis Dorléans el libelista. El 24, los miembros del Parlamento depurado y constituido juraban y prometían «á Dios, á su gloriosa Madre, á ángeles, santos y santas del Paraíso vivir y morir en la religión católica, apostólica y romana; emplear sus vidas y bienes para la conservación y aumento de la misma, sin nada excusar, hasta la última gota de su sangre...» y «resistir con todas sus po-

tencias al esfuerzo é intención de los que han violado la fe pública y roto el edicto de unión, franquicias y libertades de los estados de este reino con la matanza y el encarcelamiento cometidos en la ciudad de Blois en los días 23 y 24 de diciembre último y exigir justicia de ello por todas las vías así contra los autores culpables y secuaces como contra los que en lo sucesivo les ayuden y favorezcan.» Después de la Sorbona, también el Parlamento se pasaba á la revolución.

Aquel gobierno improvisado se arrogó todos los poderes del otro; y como le hacía falta dinero, encarceló á los realistas y exigió por ellos rescate, no salvándose ni los ausentes, pues sus esposas hubieron de pagar «quinientos ó seiscientos escudos á lo menos» «bajo pena de desposarse con una cárcel;» y levantó un empréstito forzoso sobre todos los villanos y habitantes de París. En cada parroquia, los párrocos, escoltados por cuatro ciudadanos, fueron de casa en casa para invitar á la gente á que contribuyera graciosamente y sin temor á una causa tan santa y tan justa. Los diez y seis, según frase de uno de ellos mismos, mostraron una rara habilidad en limpiar las bolsas.

Mayenne, hermano del duque de Guisa, que fué elegido lugarteniente general del Estado y Corona de Francia, hallábase en Lyon en el momento del asesinato y se había apresurado á marcharse á Borgoña de donde era gobernador; pero cediendo á las súplicas de los parisienses, dirigióse á la capital en donde entró el 12 de febrero, aprovechándose del entusiasmo que excitaban su llegada y la presencia de la mayoría de los príncipes y de las princesas de la casa de Lorena, para asegurarse la preponderancia en el gobierno.

En una asamblea general de Ciudad (16 de febrero), en el que cada uno de los diez y seis consejos de barrio delegaron cuatro de sus miembros, propuso Mayenne la creación de un Consejo general de la Unión de los católicos compuesto de individuos de los tres estados, y á los cuarenta consejeros elegidos por los comités ligueros agregó otros catorce que escogió en la alta burguesía y en el mundo parlamentario de unas listas formadas por los tribunales supremos. Además concedió asistencia y voto deliberativo en aquel Consejo de Estado de la Liga al preboste de los mercaderes, á los concejales, á los presidentes, abogados y procuradores generales del Parlamento con objeto de contrabalancear al elemento demagógico de la lista popular. En aquel momento en que la unión entre todos los partidarios de la resistencia era más que necesaria, los puros no pensaron en protestar contra las adiciones de Mayenne; pero más adelante, cuando el partido se dividió, atribuyeron á aquellos «supernumerarios» los fracasos de la Liga.

El Consejo general debía «disponer de los negocios de Estado y recibir en conferencia á todas las provincias y ciudades católicas cuyos diputados tenían asistencia y voto deliberativo en dicho Consejo.» Mayenne, omnipotente en aquella asamblea, se reservó el poder ejecutivo y el mando supremo de los ejércitos, y prestó juramento ante el Parlamento el día 13 de marzo, como teniente general del Estado real y de la corona de Francia. El nuevo gobierno tuvo su sello, *el sello del reino de Francia*. El rey contestó á todos estos atentados trasladando el Parlamento de París á Tours,

(1) La legítima deposición de Enrique III.